

## LICITACIÓN ABIERTA N°011-2024 "BPN S.A. ADQUISICION DE VEHICULOS 0KM."

En un todo de acuerdo con lo previsto en la Cláusula Particular N°3, Consultas administrativas y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de Contratación correspondiente a la Licitación Abierta N°011-2024 "BPN S.A. ADQUISICION DE VEHICULOS 0KM.", el Banco Provincia del Neuquén S.A., emite la siguiente:

### CIRCULAR N°1

#### 1) **Consulta:**

Respecto a la Cláusula Particular N°23 "Cesión o transferencia de la contratación":

¿Podremos realizar la compra de las unidades a un comerciante habitual, y que ellos las facturen a nombre de nuestra Firma; para luego nosotros ceder los derechos al BPN S.A.?

#### **Respuesta:**

No es factible lo consultado, la operación deberá ajustarse a la totalidad de lo requerido en la Cláusula Particular N°23 "Cesión o transferencia de la contratación".

#### 2) **FE DE ERRATAS:**

Se deja constancia que al momento de confeccionar el Pliego de Bases y Condiciones de Contratación correspondiente a la Licitación Abierta N°011-2024 se incurrió en un error material involuntario al redactar el APARTADO C "Especificaciones Técnicas" en el Renglón N°3 Ítem A y B "Vehículo utilitario Minibús", expresando que las unidades deberán contar con 15 butacas como mínimo, cuando en realidad debió redactarse que **deberán contar con capacidad para 19+1 pasajeros como mínimo, más conductor.**

Por dicho motivo, se detalla a continuación el APARTADO C "Especificaciones Técnicas" en el Renglón N°3 Ítem A y B "Vehículo utilitario Minibús":

REGLON N°3 // ITEM A Y B - VEHICULO UTILITARIO MINIBUS
Vehículo Utilitario Minibús: Tipo Minibús con capacidad para 19+1 pasajeros como mínimo más conductor
Año de fabricación 2024 - 0 Km - Motor Diésel
Alimentación Inyección Directa más turbocompresor
Cantidad de Cilindros 4 - Transmisión Manual
<b>Tipo Fiat Ducato Minibús, Peugeot Boxer Minibús, Mercedes Benz Sprinter Minibús, Renault Master Minibús, Iveco Daily Minibús, Citroën Jumper Minibus.</b>
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS:</b>
- Color preferentemente blanco.
- Motor delantero.
- Tracción: Trasera preferentemente.
- Frenos ABS y EBD.
- Control de Estabilidad y de Tracción.
- Tercera Luz de Stop y luz de freno adaptativa
- Neumáticos: rodado 16" con medidas acorde al vehículo provisto de fábrica.
- Espejo retrovisor interior. Espejos retrovisores laterales. Faros antiniebla
- Portones traseros vidriados de dos hojas.
- Cierre de puertas centralizado con comando a distancia.
- Asiento Conductor regulable en altura inclinación y longitud,
- Capacidad para 19+1 pasajeros como mínimo más conductor, tapizadas contando con cinturones de dos puntos en los pasajeros.
- Rueda de auxilio.
- Criquet hidráulico y llave de rueda.
- Alarma e inmovilizador de motor
<b>VIARIOS:</b>
- Con la unidad se deberá entregar Manual de Uso y Mantenimiento, kit de seguridad (matafuego, balizas, kit de primeros auxilios, chaleco refractario).
- Se deberá entregar GARANTIA por escrito, indicando tiempo o kilometraje ofertado, respaldado por el SERVICIO TECNICO LOCAL de post venta de la marca ofertada.
- Se deberá garantizar la provisión de repuestos originales por un periodo de 5 (cinco) años en el país.
- Tres (3) primeros service bonificados.

3) **COMUNICAR** que la presente Circular será publicada en la página web del Banco Provincia del Neuquén S.A. [www.bpn.com.ar](http://www.bpn.com.ar), en la sección LICITACIONES.

---

**GERENCIA DE CONTRATACIONES Y LOGÍSTICA**  
**DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
NEUQUÉN, 03 de julio de 2024.

CIRCULAR DE CONSULTA